

## Informe de Seguimiento Máster Universitario en Dirección Financiera por la Universidad de Sevilla

### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

### 2. OBJETO DEL INFORME

Se ha realizado la revisión de la página web del título:

ID Ministerio	4317449
Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección Financiera
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Turismo y Finanzas
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación de la Información pública disponible de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base la página web del Título para la convocatoria 2020/2021 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

Dicha revisión se ha realizado por miembros de la Comisión de Seguimiento durante los meses de abril y mayo de 2021.

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TLWFAL6AYW3MHA5MA8YS4T7QQJ	PÁGINA	1/3

La Información pública disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Memoria.
- Denominación del título.
- Rama de conocimiento.
- Centro responsable del Título.
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Normas de permanencia.
- Salidas profesionales.
- Cronograma de implantación (año/curso de implantación).
- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc).
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- Perfil recomendado para alumnados de nuevo ingreso.

Observaciones: La documentación aportada en la memoria es más contundente.

- Información dirigida al alumnado de nuevo ingreso.
- Información sobre apoyo y orientación para el alumnado una vez matriculados.
- Requisitos de acceso.

Observaciones: No se aporta ninguna documentación de forma directa, pero se facilita el enlace correspondiente a la página del distrito único andaluz en el cual explican todo los pasos y procedimientos.

- Criterios de admisión.

Observaciones: No se aporta ninguna documentación de forma directa, pero se facilita el enlace correspondiente a la página del distrito único andaluz en el cual explican todo los pasos y procedimientos.

- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Relación de competencias del Título.
- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, número de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster)

#### INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Denominación de la asignatura.
- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
- Créditos ECTS.
- Profesorado.
- Horarios-aulas y exámenes
- Prácticas externas obligatorias: normativa y convenios con empresas donde realizar las prácticas.
- Trabajo fin de grado /máster.
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Información específica sobre los programas de movilidad.

Código Seguro de Verificación:R2U2TLWFAL6AYW3MHA5MA8YS4T7QQJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TLWFAL6AYW3MHA5MA8YS4T7QQJ	PÁGINA	2/3



La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.
- Fecha de publicación del Título en el BOE.
- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.
- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.
- Información específica sobre la inserción laboral.

Observaciones: No hay un apartado que determine esta información.

- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.
- Plazas ofertadas de nuevo ingreso.
- Plazas solicitadas diferenciadas por opciones.
- Total alumnado matriculado.

#### INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Competencias.
- Contenidos.
- Actividades formativas y metodologías docentes.
- Sistemas de evaluación.
- Guías Docentes.
  
- Recursos materiales disponibles asignados.

#### 4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster.

**EL DIRECTOR DE EVALUACION Y ACREDITACION  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TLWFAL6AYW3MHA5MA8YS4T7QQJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TLWFAL6AYW3MHA5MA8YS4T7QQJ	PÁGINA	3/3